



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado al proyecto de investigación **“Aplicación de las Normas de Buenas Prácticas Clínicas en Ensayos Clínicos”**, a desarrollar en el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Funciones a realizar:

- Desarrollo y mantenimiento del registro de envío del medicamento en investigación al centro del ensayo, del inventario, del uso por parte de cada sujeto y de la devolución al promotor o eliminación alternativa del producto no utilizado.
- Realización de registros, incluyendo la fecha, cantidad, número de lote/serie, fecha de caducidad (cuando proceda) y código asignado al producto en investigación y a los sujetos del ensayo.
- Colaboración en el soporte y ayuda para el Investigador Principal, en cuestiones de cumplimiento del protocolo, mantenimiento de documentos, inclusión de pacientes, aspectos económicos del contrato... etc.
- Control de calidad del cumplimiento de las Normas de Buena Práctica Clínica en Ensayos clínicos.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Farmacia, especialista en Farmacia Hospitalaria.

Se valorará positivamente:

- Estar en posesión de un título de Doctorado.
- Formación en Buenas Prácticas Clínicas en Investigación
- Manejo de bases de datos biomédicas

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	07/05/2021 08:19:11	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32PCWDCDG2GJND7LW8QFWJDYS4J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo parcial, (20 horas semanales), para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 12 meses, prorrogables hasta un máximo de 36 meses en función de la financiación.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.528,33 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 35/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida. **Máximo 10 puntos.**
- Experiencia profesional relacionada con el puesto. **Máximo 35 puntos.**
- Título de Doctorado y otra formación relacionada con el puesto: **Máximo 25 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones no especificados en el CV: **Máximo 30 puntos**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 5 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	07/05/2021 08:19:11	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32PCWDCDG2GJND7LW8QFWJDYS4J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	